

DAC-1273

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 1 de julio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de OPERADORA DACT SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$1,431,108.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
2	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
3	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
4	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
5	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
6	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
7	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
8	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
9	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
10	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
11	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
12	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
13	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
14	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
15	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
16	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
17	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
18	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
19	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
20	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026

21	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
22	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
23	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
24	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
25	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
26	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
27	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
28	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
29	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026
30	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2026
31	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2027
32	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2027
33	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2027
34	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2027
35	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2027
36	\$39,753.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2027

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MOLIENDAS INDUSTRIALES DE CADEREYTA SA DE CV
REPRESENTADA POR

MARIO VAZQUEZ CRUZ
CARR FEDERAL SAN JUAN DEL RIO XILITLA KM 72 CENTRO, VIZARRON DE
MONTES, QUERETARO 76526

NATIEL ASAREL VAZQUEZ CRUZ
Media Luna 3 Centro, Cadereyta de Montes,
Queretaro 76500

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	LEON_PAGARE_DAC-1273.pdf
Identificador único del documento	7cc8bb98e66a24e7088a3bb1159db347d5d02eba7aed55125e43002c26a9bc8d
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 02/07/2024, 15:44:46 UTC
Documento creado por	Arrendamex - gabriela.bartolo@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	MOLIENDAS INDUSTRIALES DE CADEREYTA SA DE CV
RFC	MIC080401GV9
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000508541955
Firma electrónica	myY9gc5Y2gtFy2Q7fr06eswt5phCJV4gf9c9BglnFgNhD90v5y71ini2mUTr+bf8A7vJK3ZqOQ6sp3R0qBxMrcayBabCMvk1lqM6dHF+UHMtYrprUZydwWGH3NRMFNR6KZXAzjZ4VP3kDJRec/BdSjm2lszNp6dZFztIO4PYzy0Rzd0y8LvqpbQfqp8CieFXKotUqE8eQBZldrYz6ls32lCKtca0HTSkZlQ3U3kU8x9BfxIWunnkdi+8/SZhLryl5gZfLMastp0H/SyPOMLhuzmlq5xIT3HyZUZEL0T55e96fm9gCY7H04YUJC9fzlrppE79GGRzjEs5J193gLiQ==
Fecha de firma	01/07/2024, 23:37:31 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/nWUeWNqtFU>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	NATIEL ASAREL VAZQUEZ CRUZ
RFC	VACN860423U5A
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000511757336
Firma electrónica	dyJJilwqofuAGxz615tIW+jzN4NhOV8ypHEGsp3vc165LkHNg2MdS412+GLFBPgDb52QZpF1kyTN7zwQwiqLTq9CwhQJtA1rodQkBXc4pHfUviwCl71UpAF7OiJJqVM9ahxZIXsklv+422NN6xqulOriVzMnOWxtxyz6nxzxcqBjjVRY4ONOFD+klU5DNJWaWZxEYM33i3N0GR6rsrWE4TVu+jlV0UgeXSLld1QrAbUUQ6AIFLjnXTPYK4h1OtRDcEsszHD60c6nY3GYEkvfOn8IKaAV8ycQv7kuP7gNgAW8IBQc9caKz/sC9HzwzlxWr4NGGG2fscUz+TaIZjNC2w==
Fecha de firma	02/07/2024, 15:25:53 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/nWUeWNqtFU>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.